

A stylized map of Latin America, including Mexico and the Caribbean, is rendered in orange and yellow tones. The map is set against a background of diagonal stripes in dark red and orange. The word 'solidar' is written in a bold, black, lowercase sans-serif font in the upper left corner.

solidar

**LAS RELACIONES
ENTRE LA UNIÓN EUROPEA
Y AMÉRICA LATINA:
la contribución
de la Red SOLIDAR a un
partenariado con enfoque
en una transición justa.**

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Contexto	4
3. Prioridades para un partenariado con enfoque en transición justa	6
3.1 La promoción del espacio cívico y la libertad de asociación para las OSC y las organizaciones sindicales	6
3.2 La promoción de una transición justa, feminista y democrática	11
3.3 La promoción del empleo decente y el respeto de las normas internacionales del trabajo	17
4. Conclusiones	21

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe se están reanudando actualmente. La cumbre UE-CELAC, prevista para julio de 2023 en Bruselas, representa una oportunidad para el fortalecimiento de los vínculos entre la UE y América Latina y el Caribe, así como para desarrollar una agenda común para hacer frente a los grandes desafíos de las dos regiones.

La red SOLIDAR tiene un largo recorrido y una amplia experiencia en América Latina y Caribe, con más de 20 miembros activos en la región llevando a cabo acciones en 11 países diferentes (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Cuba y Haití) y en diferentes temáticas entre las que destacan:

1. **La promoción del espacio cívico y la libertad de asociación para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones sindicales;**
2. **La promoción de una transición justa, feminista y democrática;**
3. **La promoción del empleo decente y el respeto de las normas internacionales del trabajo.**

Frente a la transición verde y a la transición digital, la red SOLIDAR trabaja para promover **una transición justa y democrática: una transición que integre y que promueva de manera constante y activa la cohesión social, y que garantice espacios de diálogo con la sociedad civil y los sindicatos independientes, democráticos y representativos.** Para que la transición verde y la transición digital puedan realizarse y puedan beneficiar a la mayoría de la población de las dos regiones, es indispensable que se acompañen de una fuerte agenda social.

A partir de la experiencia de la red SOLIDAR en América Central y Andina, el siguiente documento, “Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: la contribución de la red SOLIDAR a un partenariado con enfoque en una transición justa”, se propone a contribuir a la identificación de las prioridades de este partenariado, así como a su seguimiento una vez concluida la cumbre.



2. CONTEXTO

La pandemia de COVID ha agravado los problemas estructurales existentes en América Latina y el Caribe, en particular la **desigualdad y la pobreza**, el empleo informal, la violencia de género y la insuficiencia de los servicios públicos para todas las personas¹. Pese a sus avances económicos y sociales durante el comienzo del siglo XXI, América Latina y el Caribe es la región con los niveles más altos de **desigualdad por ingresos** en el mundo. En la mayoría de los casos, el crecimiento de las economías de los países de la región se sustenta en sistemas de **concentración de tierras y recursos de producción en pocas manos**, lo que favorece la desigualdad en el acceso a los beneficios que trae el desarrollo, dejando fuera a grandes grupos de población (indígenas, afrodescendientes, campesinado, mujeres, etc.). La tendencia además no deja de empeorar, ya que las desastrosas consecuencias económicas de la pandemia no han hecho sino aumentar la polarización y la concentración de la riqueza en un pequeño sector de la población, o en las cajas de empresas extranjeras explotadoras. Las mujeres son las más afectadas por el empeoramiento de las condiciones económicas y muchas no logran cubrir sus necesidades básicas, mientras la tasa de feminicidios y de violencia machista no deja de aumentar².

Sin haber podido todavía conseguir una recuperación plena tras los efectos del COVID-19, que afectó de forma grave a la región en su totalidad, América Latina y el Caribe debe afrontar actualmente

el impacto de la **crisis económica** generada por la invasión rusa a Ucrania. Los movimientos que la guerra ha producido en los mercados mundiales han afectado seriamente a las economías latinoamericanas, impactando sobre todo en el poder adquisitivo de las personas trabajadoras a través de la inflación. El impacto de la guerra de Ucrania y la subsiguiente crisis energética demuestran una vez más la importancia de **invertir en energía verde asequible, que pueda generar nuevos trabajos e ingresos decentes y verdes en el camino hacia la neutralidad en carbono, así como en modelos agrícolas que respeten los límites del planeta**.

A pesar de ello, la agricultura y la ganadería intensiva, la **deforestación y el desarrollo de actividades extractivas, el uso de químicos y pesticidas y la práctica de la fracturación hidráulica** han provocado una pérdida alarmante de ecosistemas y biodiversidad que impacta directamente a las comunidades más desfavorecidas, como la población indígena y afrodescendiente. A esto se suman los efectos del cambio climático, que tienen un impacto devastador en la región. Un ejemplo de dichos efectos alarmantes son los **desastres relacionados con eventos climáticos**³, cada vez más frecuentes y violentos, sobre todo en la región del Caribe, y que afectan especialmente a pueblos indígenas, la población campesina y afrodescendientes.

¹ European Commission, 2021, *The Americas and the Caribbean Regional Multiannual Indicative Programme 2021-2027*, Brussels.

² Según un estudio de CEPAL, al menos 4,473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021, lo que se traduce en al menos 12 feminicidios diarios en la región.

³ "The region is highly vulnerable to the negative impacts of climate change, particularly Central America and the Caribbean, affected by natural disasters and the rise of sea levels." (European Commission, 2021, *The Americas and the Caribbean. Regional Multiannual Indicative Programme 2021-2027*, Brussels, p. 11).

En el ámbito político, deben señalarse escenarios muy diversos entre los diferentes países de la región, donde la ventana de oportunidad que el **ascenso de gobiernos progresistas en algunos países** supone para el desarrollo de una agenda a favor de la democracia y la justicia social⁴, **contrasta con la preocupación que plantea la situación política en diferentes zonas de la región:** en **Perú**, la crisis política ha generado una fuerte oleada represiva, y en **Bolivia** se está llevando a cabo un intento de desestabilización del gobierno, lo que supone un incremento de la violencia política. Respecto a **Centroamérica**, la principal preocupación continúa siendo el grave deterioro democrático en **El Salvador, Nicaragua y Guatemala** donde sus gobernantes, con la colaboración de ciertas élites del poder o grupos de influencia del crimen organizado, han profundizado la deriva autoritaria a partir de la instrumentalización de las instituciones para sus intereses partidarios y personales, intensificando la **persecución política contra sectores opositores, incluidos sindicatos y organizaciones no gubernamentales extranjeras que trabajan en estos países.**

Esta situación, marcada por los altos niveles de desigualdad, pobreza e inestabilidad a nivel social, las crecientes tasas de criminalidad, corrupción y deterioro de los derechos humanos junto con los altos niveles de conflicto social y político, así como las consecuencias de las crisis ambientales están provocando a su vez nuevas olas de migración en toda la región.

⁴ La subida de gobiernos de corte progresista, como es el caso de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Honduras y México.



3. PRIORIDADES PARA UN PARTENARIADO CON ENFOQUE EN TRANSICIÓN JUSTA

Con su presencia y labor en América Central y Andina, la red SOLIDAR aboga por un partenariado entre la UE y América Latina y el Caribe con enfoque en la promoción de una transición justa, asegurando una participación activa de la sociedad civil en los diálogos con la UE, el sector privado y los gobiernos locales para:

1. La promoción del espacio cívico y la libertad de asociación para las OSC y las organizaciones sindicales;
2. La promoción de una transición justa, feminista y democrática;
3. La promoción del empleo decente y el respeto de las normas internacionales del trabajo.

3.1. LA PROMOCIÓN DEL ESPACIO CÍVICO Y LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN PARA LAS OSC Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Nuestras principales propuestas

La UE se ha comprometido a promover y proteger el espacio cívico en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe (UE-ALC) como parte de sus esfuerzos más amplios para apoyar los derechos humanos,

la democracia y el estado de derecho. Además, las Conclusiones del Consejo de la UE sobre el compromiso con la sociedad civil en las relaciones exteriores de 2017⁵ subraya la importancia de las OSC para impulsar la rendición de cuentas y la transparencia de los gobiernos y para que se cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La red SOLIDAR solicita que, en línea con estos compromisos y el Plan de acción de la UE para los derechos humanos y la democracia 2020-2024⁶, el futuro partenariado UE-ALC potencie los sistemas democráticos, el respeto y el fortalecimiento del espacio cívico, el respeto de los derechos humanos y la protección de las personas que los defienden.

Nuestro trabajo

Los espacios cívicos y democráticos para la sociedad civil independiente se están reduciendo en todo el mundo, como parte de un retroceso autoritario general contra la democracia y los derechos humanos. Los socios de SOLIDAR en América Latina y el Caribe se están enfrentando a las consecuencias de este fenómeno, debido a los obstáculos crecientes para llevar a cabo sus actividades y para la promoción de los derechos humanos.

⁵ General Secretariat of the Council, 19 June 2017, *EU engagement with civil society in external relations - Council conclusions (19 June 2017)*, Brussels: <https://www.consilium.europa.eu/media/24003/st10279en17-conclusions-eu-engagement-with-civil-society-in-external-relations.pdf>

⁶ *Plan de acción de la UE para los derechos humanos y la democracia 2020-2024*: https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-action-plan-human-rights-and-democracy-0_en?page_lang=es

A pesar de que la mayoría de los países latinoamericanos son democráticos, algunos de ellos (en concreto países de América Central) son **democracias meramente formales**. De hecho, varios países de la región, como Guatemala, Honduras y El Salvador, son clasificados como regímenes híbridos, lo que significa que tienen instituciones con características tanto democráticas como autoritarias⁷. Esto se ha traducido en una reducción progresiva de las garantías civiles y políticas de la población. Algunas de las consecuencias de estas políticas regresivas son:

- **NICARAGUA:** desde las elecciones del 2018 ha habido un gran retroceso del espacio democrático, debido a un régimen totalitario del gobierno que controla y persigue las voces críticas de la sociedad. Para la sociedad civil y la prensa independiente, este control absoluto se ha traducido en la detención y enjuiciamiento de personas críticas con el gobierno, la persecución y hostigamiento de las personas y las organizaciones defensoras de derechos humanos, así como de sus representantes legales. A eso se le suma el cierre masivo de medios de comunicación independientes y de organizaciones de la sociedad civil.

Debido a la **ley de agentes extranjeros**⁸, para que las organizaciones de la sociedad civil tanto nacionales como internacionales puedan ejercer sus actividades, deben: solicitar permiso al gobierno, presentar una propuesta sobre destino de los fondos, precisar el grupo de beneficiarios (lo que en ocasiones podría incluso ponerlos en peligro si el gobierno ve indicios de crítica), rendir cuentas mensualmente al ministerio sobre cómo han gestionado los fondos y pagar costos administrativos cada mes. Esto implica, además de una gran exigencia financiera y administrativa, un control total del

⁷ Economist Intelligence Unit (The Economist Group), 2022, EIU Report 2022: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/>

⁸ Ley De Regulación De Agentes Extranjeros Ley N°. 1040, aprobada el 15 de octubre de 2020, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°. 192 del 19 de octubre de 2020.



gobierno sobre las organizaciones de la sociedad civil, que deben mantener un perfil muy bajo si quieren asegurar su existencia.

- **EL SALVADOR** está siguiendo una tendencia similar a la de Nicaragua, con la normalización del autoritarismo como forma de gobierno como alternativa para combatir la inseguridad y la violencia que ha azotado al país en la última década. Desde la llegada al poder de Bukele, quien ha subordinado los poderes legislativo y judicial al ejecutivo, se ha militarizado la vida pública⁹ y se ha potenciado desde el gobierno una estigmatización de las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales. Igual que en el caso nicaragüense, en El Salvador se persigue judicialmente a aquellas personas que tienen una voz crítica con el gobierno.

A inicios de 2023, la organización Human Rights Watch (HRW) publicó un informe que denuncia casos graves de vulneraciones de derechos humanos ocurridos entre marzo y agosto de 2022, entre los cuales se registran violaciones masivas al debido proceso, el hacinamiento en cárceles y muertes bajo custodia¹⁰. En muchos casos, las personas llegan a estar en prisión preventiva hasta seis meses sin derecho a defensa. Existen también acusaciones sobre torturas y asesinatos, sin embargo, la denuncia pública de estas violaciones de derechos humanos apenas existe debido de nuevo al control autoritario del gobierno sobre los medios de comunicación y de la sociedad civil.

ESTUDIO DE CASO 1: Proteger a las personas defensoras de derechos humanos

En Guatemala, el Movimiento por la Paz (MPDL) trabaja desde 1996 para luchar, entre otras cosas, contra la impunidad y por la defensa de los derechos humanos. En los últimos años, MPDL ha logrado desarrollar en el departamento de Sololá el **fortalecimiento del papel y las capacidades para el diálogo político de las personas defensoras de derechos humanos** en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y Totonicapán. Algunos de los principales resultados de esta acción han sido la aplicación de un **modelo de prevención y atención para las víctimas**, así como el fortalecimiento de los **mecanismos de coordinación entre las instituciones locales y la sociedad civil** para integrar políticas públicas de seguridad y justicia a nivel municipal. Además, las personas defensoras de derechos humanos de San Miguel Ixtahuacán y de los 48 Cantones de Totonicapán han formado una **red de espacio de coordinación** que activa y da seguimiento a los mecanismos de **protección para las personas defensoras a nivel nacional y regional**, además de realizar ejercicios de **auditoría social a instituciones públicas**.

⁹ Amnesty International, 05/10/2020, Nada nuevo bajo el sol: represión y militarización de la seguridad pública en El Salvador: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/10/represion-militarizacion-seguridad-publica-el-salvador/>

¹⁰ Human rights watch, 2022, El Salvador. Events of 2022: <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/el-salvador>

- **GUATEMALA:** esta tendencia de reducción del espacio democrático continúa en Guatemala, donde operadores de justicia, periodistas y personas defensoras de derechos humanos han sido especialmente criminalizadas, expuestas y/o amenazadas por parte del gobierno y las fuerzas del estado. Las medidas adoptadas por el gobierno durante la pandemia del COVID han sido utilizadas para reducir derechos, en particular el derecho a la libertad de expresión o de protesta social.

El gobierno adoptó la Ley de Organizaciones No Gubernamentales (Decreto N.º 04-2020), en vigor desde el 21 de julio de 2021, imponiendo un control gubernamental sobre las entidades sociales de Guatemala basado en la discrecionalidad y la arbitrariedad. La reforma define a la sociedad civil como enemigo, incluyendo en esta definición incluso a entidades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta medida también afecta a las y los líderes sindicales, que se enfrentan a la persecución y estigmatización por su labor en defensa de los derechos laborales. Ya hay varios casos de periodistas, operadores de justicia y líderes de organizaciones de la sociedad civil que han debido salir al exilio como consecuencia de este acoso. Tanto las organizaciones de la sociedad civil como los sindicatos encuentran dificultades para registrarse como tales y si lo logran, sus actividades son monitoreadas. El congreso y las principales cortes de justicia, inclusive la constitucional, han sido tomadas por actores afines al gobierno, impidiendo que los mecanismos de control del poder operen.

- **COLOMBIA:** en los últimos seis años, el gobierno ha centrado sus esfuerzos en la implementación de los Acuerdos de Paz, con el objetivo final de conseguir la llamada “Paz Total” a pesar de la inestabilidad política. Sin embargo, sigue habiendo una violencia en el país, ejercida por grupos armados sobre la población local, que pone en peligro este proceso de paz. Además, los

movimientos y organizaciones de derechos humanos han tenido diversos obstáculos para ejecutar sus acciones libremente. El conflicto armado interno, el paramilitarismo y el desplazamiento forzado han impedido que puedan desarrollar su legítima labor con garantías a su integridad y seguridad personal. Al mismo tiempo, siguen los asesinatos y hostigamientos contra indígenas, campesinos/as, sindicalistas, personas defensoras y líderes de todo tipo, incluyendo funcionarios/as, con un desprecio total por los derechos humanos.

RECOMENDACIONES

Basado en la experiencia en los países de América Latina, la red SOLIDAR propone una serie de recomendaciones basadas en la experiencia de sus miembros para contrarrestar la reducción del espacio democrático y promover un cambio en la región.

En el marco del partenariado entre la UE y América latina, la UE debe:

- Utilizar todas las herramientas y mecanismos de cooperación y diálogo para asegurar **el respeto de los derechos humanos y la defensa de las personas defensoras y de las organizaciones de la sociedad civil**, cuya labor peligra debido al retroceso del espacio democrático, mediante el apoyo judicial, económico o político. Es indispensable garantizar el acceso al sistema judicial a los pueblos indígenas, supervivientes de violencia basada en género (VBG), las personas LGTBI+ y a la población desplazada interna, así como activar los protocolos de seguridad de la UE para visibilizar las violaciones de derechos humanos.
- Apoyar y reconocer los **procesos de articulación de la sociedad civil y los sindicatos democráticos, independientes y**



Author: Carolina Jaramillo - Shutterstock.com

representativos a nivel nacional y regional a través del fortalecimiento de sus estructuras, así como las alianzas entre éstas y las organizaciones europeas. Para ello, es necesario reforzar las oportunidades de financiación, facilitando los procesos de rendición de cuentas u ofreciendo apoyo para que las organizaciones de la sociedad civil con menos experiencia puedan reforzar sus capacidades. La UE debería además tener un mayor reconocimiento de la diversidad de las OSC y los diferentes actores estratégicos de la región como, por ejemplo, las mujeres defensoras de derechos humanos.

- Dado el contexto de criminalización y corrupción en muchos países de la región, la UE debería **incluir de manera activa y permanente a la sociedad civil en los diálogos y procesos de tomas de decisiones** con los gobiernos de América Latina, de forma que no se validen procesos que no hayan sido consultados

con la sociedad civil de las dos regiones.

- Garantizar una **presencia permanente y sistemática de la sociedad civil y de los sindicatos democráticos, independientes y representativos en los mecanismos de definición, implementación, monitoreo y evaluación del partenariado UE-ALC**, haciendo posible un diálogo entre los actores sociales con las instituciones europeas, los gobiernos de las dos regiones, las autoridades locales, el sector privado y la academia. Dichos mecanismos de seguimiento multi-actores deben priorizar la participación de organizaciones locales y nacionales de América Latina.

Los gobiernos de América Latina y el Caribe deben:

- Comprometerse y actuar para **asegurar la promoción y el respeto de las normas nacionales e internacionales de**

derechos humanos y de los mecanismos de participación y protección de la sociedad civil y las personas defensoras de derechos humanos previstos en las constituciones y/o las legislaciones de los países. Al mismo tiempo, los gobiernos tienen que asegurar el respeto de estos derechos fundamentales por parte de las empresas que operen en su territorio dejando de trabajar con aquellas empresas que atenten contra los derechos humanos de sus trabajadores y de las comunidades en que operan.

- Dotarse de **mecanismos de rendición de cuentas justas y transparentes** y abrir espacios de articulación entre gobierno y sociedad civil para la generación de mecanismos de protección, escuchando las necesidades reales de la población y de la sociedad civil.
- Priorizar la **seguridad humana, respetando y garantizando la protesta social** (quien disienta del gobierno tenga libertad de manifestación y pronunciamiento).

Las organizaciones de la sociedad civil deben:

- Reforzar sus articulaciones y modelos de organización para **mejorar la coordinación y la solidaridad entre las organizaciones, tanto en América Latina y el Caribe como en la Unión Europea, para aprovechar los escasos recursos y favorecer sinergias**. Esta coordinación y solidaridad debe ampliarse también hacia los medios independientes de América Latina y el Caribe.
- Reforzar sus capacidades para **tener un mayor impacto en su trabajo de incidencia, con el objetivo de que los gobiernos asuman la agenda social, así como denunciar las violaciones de derechos humanos** ante las instituciones u organizaciones competentes.

- **Demandar una participación sostenible y activa de la sociedad civil**, de forma que no se las invite solamente para refrendar propuestas, sino para que sean parte del debate político y puedan incidir y que su voz se escuche.
- Comprometerse a **incluir en la agenda política el respeto a los territorios, los pueblos indígenas y las mujeres**, así como denunciar las violaciones de derechos ante los gobiernos a todos los niveles, incluido la UE.

Por último, el sector privado debe **priorizar el respeto de los derechos de las personas trabajadoras, cumpliendo las leyes y las normativas nacionales e internacionales** sobre derechos humanos, equidad y trabajo digno.

3.2. LA PROMOCIÓN DE UNA TRANSICIÓN JUSTA, FEMINISTA Y DEMOCRÁTICA

Nuestras principales propuestas

La UE se ha comprometido a promover una transición verde y digital tanto en Europa como en América Latina y el Caribe. Una transición verde en la región es crucial para el desarrollo socioeconómico, así como para alcanzar los objetivos climáticos regionales y mundiales.

Desde la red SOLIDAR se identifica la necesidad de que esta transición sea justa y al servicio de las poblaciones, con particular atención a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. El partenariado entre la UE y ALC debe lograr un **modelo climático neutral que no deje a nadie atrás, escuchando las necesidades de las poblaciones locales y, en particular, a las comunidades indígenas** expuestas a la invisibilización (Honduras y El Salvador) o al desplazamiento de sus

territorios (Guatemala o Colombia) para dar espacio a la expansión de las industrias extractivas y a los monocultivos.

En este sentido, una transición hacia una economía baja en carbono tiene que ser feminista y al servicio de las personas. Para ello, se necesitan políticas que favorezcan las energías renovables y la mitigación de emisiones, al mismo tiempo que se generan actividades económicas alternativas y empleos de calidad para aquellos millones de trabajadores/as en los sectores en los cuales los empleos estarían en peligro.

Nuestro trabajo

América Latina es una de las regiones más afectadas por el cambio climático, ya que según un estudio sobre la transición justa de la ETUI (2022), trece de los 50 países más afectados por el cambio climático se encuentran en la región de ALC¹¹. Esto amenaza significativamente las perspectivas económicas a largo plazo y podría exacerbar las ya graves desigualdades presentes en los países de la región de América Latina y el Caribe (OECD, 2022). Sin embargo, el modelo económico

ESTUDIO DE CASO 2: Restitución de tierras y agroecología en Colombia

La región de Antioquía (Colombia) es clasificada de máxima prioridad para la conservación global. Sin embargo, la región ha sufrido la **violencia del conflicto armado interno y las consecuencias de las mega obras** (principalmente hidroeléctricas), lo que ha permitido que la región no se incluya en los planes de conservación ambiental que supone la restitución de tierras. De acuerdo con la Constitución de Colombia, y según el primer punto del acuerdo de paz firmado entre las Farc y gobierno, es deber del Estado garantizar un **ambiente sano y compatible con la restauración de tierras**: un mecanismo de reparación a las víctimas conforme a la Ley 1448 de 2011.

La restitución de tierras es una gran oportunidad para fortalecer el **desarrollo sostenible en la región** y optimizar los beneficios que generan los recursos naturales a las comunidades. La Fundación Forjando Futuros (FFF) representa jurídicamente a víctimas ante las autoridades administrativas y judiciales para la restitución de tierras,

y realiza un trabajo innovador de **desarrollo comunitario con enfoque agroecológico** en la vereda de Guacamayas, Riosucio o Chocó sobre predios que fueron despojados de sus comunidades por empresas ganaderas, inmobiliarias o de inversiones y que hacen parte de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río León.

El campesinado, al ver sus tierras restituidas, se encontró con sus **predios deforestados y ecosistemas degradados, con alto riesgo de inundación y una fertilidad baja de la tierra**. La FFF trabaja para la restauración del bosque y de los recursos naturales, la reconstrucción del tejido social, la seguridad alimentaria, la mitigación de emisión de gases de efecto invernadero y la generación de ingresos para las familias de las comunidades, beneficiarias directas de estas buenas prácticas.

Más de **500 personas se han beneficiado de la restitución de sus predios**, han ganado 97 casos que constituyen 60 sentencias por las que se han restituido 860 hectáreas en todo el país.

¹¹ OECD, 2022, América Latina y el Caribe: La transición verde puede ser un factor de cambio económico y social, dice nuevo informe: <https://www.oecd.org/development/americas/economic-outlook/america-latina-caribe-transicion-verde-puede-ser-factor-cambio-economico.htm>

predominante en la región no favorece un desarrollo sostenible y respetuoso con la naturaleza, ya que hay una fuerte dependencia de la extracción de recursos naturales y de actividades económicas con alta producción en carbono, además de un uso sistematizado de la tierra como la deforestación, que lleva a la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

La región de América Latina cuenta con una riqueza natural actualmente amenazada debido a la transformación económica y agrícola a la que se ha visto sometida en las últimas décadas. Se ha impuesto un modelo de desarrollo basado en la agricultura de monocultivos, la explotación pecuaria y la extracción de recursos como el petróleo o el gas; todo ello para poder ser competentes en las cadenas alimentarias, energéticas y de extracción mineras, cuyos beneficiarios son principalmente multinacionales, incluidas empresas europeas y que deben ser revisadas de manera crítica. Este modelo, además, propicia la concentración de la riqueza y el aumento de la contaminación y la destrucción de la biodiversidad.

A nivel social, se han intensificado los conflictos en los territorios y ha habido un aumento de la violencia contra sus habitantes debido al afán por la concentración del acceso a la tierra. Un ejemplo de esto es la situación a la que se enfrentan los miembros de SOLIDAR en Colombia, donde el acceso a la tierra está concentrado en manos de unos pocos, a menudo debido a la expropiación de la tierra a comunidades indígenas que han cuidado y respetado históricamente la biodiversidad del país (véase estudio de caso). Además, la tala indiscriminada de los bosques y el desarrollo de actividades extractivistas, junto con el uso de químicos y pesticidas que penetran en la tierra, no sólo están haciendo desaparecer la biodiversidad natural del país, sino que también está haciendo que la recuperación de dicha tierra sea largo plazo o, en el peor de los casos, imposible.





Author: Ruslana Iurchenko, Shutterstock.com

Finalmente, la reciente práctica de fracturación hidráulica (fracking según el término inglés), pone en peligro el ya débil ecosistema del país, a pesar de que ha sido demostrado lo nefasto de esta práctica para el medio ambiente.

Las consecuencias para la región de estas prácticas para el medioambiente tienen un impacto directo en el aumento de riesgos de desastres naturales que, junto a la vulnerabilidad que viven cada vez más habitantes en América Latina y el Caribe, hace necesario un enfoque de trabajo basado en la prevención y gestión de riesgos humanitarios, con la participación de los liderazgos locales.

RECOMENDACIONES

Para la promoción de una transición justa en el marco del partenariado entre la UE y América Latina y el Caribe, la UE debe:

- Reforzar el **cumplimiento y el respeto de los gobiernos y sus empresas de los compromisos internacionales en materia de ODS y Agenda 2030**, así como del acuerdo de París;
- Incluir la **perspectiva global en la renovación del pacto verde europeo (European Green Deal)**, para que se la UE garantice una transición verde, digital y justa en los países de la región que más dependen del apoyo europeo, prestando especial atención

a las prácticas extractivas de recursos (ETUI Policy brief, 2022); colaborando con las comunidades locales e indígenas para promocionar el intercambio de saberes y experiencias con el objetivo de recuperar y proteger la biodiversidad de la región. Dichas experiencias pueden además tener un impacto positivo en países de la Unión Europea, incentivando un partenariado más equitativo.

- **Incluir indicadores centrados en la huella de carbono** como criterio de adjudicación de programas dentro del partenariado UE-ALC, priorizando la transición hacia energías renovables y reduciendo la utilización de los combustibles fósiles. Estos indicadores deben estar orientados al respeto hacia el medio ambiente en todos los proyectos formulados y ejecutados, y apoyar iniciativas que promueven modelos diferentes al modelo económico (p.ej. de las comunidades indígenas).
- Considerar la necesidad de **desarrollar las capacidades de ejecución necesarias para poder llevar a cabo las intervenciones de transición justa promovidas por la Unión Europea**, ya que no pueden aplicarse de la misma manera en los diferentes países de la región. En este sentido, la UE tiene que escuchar cuáles son las necesidades reales antes de imponer su visión y su modelo de intervención.
- Impulsar y liderar la **aprobación de un plan de ayuda y cooperación para una legislación específica que garantice el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales e internacionales por parte de empresas y multinacionales**, asegurando la sostenibilidad ecológica y medio ambiental, así

como el respeto a los derechos humanos y laborales, especificando las posibles sanciones en caso de incumplimiento y/o violaciones de derechos.

Los gobiernos de América Latina y Caribe deben:

- Desarrollar o reforzar **legislaciones y políticas que contribuyan a garantizar procesos sostenibles** y que hagan efectivos los derechos de la población y el respeto del medio ambiente.
- Crear **mecanismos de control y sanción en el marco de políticas y programas que incluyan medidas para la transición justa**, incluyendo sanciones para las empresas privadas que no respeten los derechos humanos y ambientales.
- **Ratificar e implementar el Acuerdo de Escazú**, instrumento que presta asistencia y protección eficaces a las personas que contribuyen a combatir de manera pacífica los delitos que afectan al medio ambiente¹².
- Tomar medidas concretas para garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, en línea con las normas establecidas en el Convenio 169 de la OIT y otros instrumentos internacionales de derechos humanos¹³.

Las organizaciones de la sociedad civil deben:

- Identificar los espacios de participación internacional para el diálogo y debate sobre la transición justa y comprometerse a

¹² Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe:

<https://observatoriop10.cepal.org/es/tratados/acuerdo-regional-acceso-la-informacion-la-participacion-publica-acceso-la-justicia-asuntos>

¹³ OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014, Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Lima: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

promocionar y defender las alternativas consensuadas con las comunidades afectadas.

- Comprometerse a **incorporar el análisis feminista en las propuestas para la implementación de una transición justa e incluirlo en el trabajo de incidencia** hacia gobiernos, actores locales y empresas, en particular para las políticas públicas de protección social, transición energética y de empleo.

El sector privado debe:

Priorizar la transición justa y el respeto de los derechos de la población local, **cumpliendo las leyes y normativas nacionales e internacionales sobre sostenibilidad ecológica y ambiental.**

Comprometerse a **respetar a la sociedad civil en su totalidad y diversidad**, y que ésta tenga capacidad para monitorear el impacto del sector privado en los diferentes países de la región.

ESTUDIO DE CASO 3: Educación inclusiva en San Miguel, El Salvador

La Liga Española de la Educación realizó un proyecto de fortalecimiento del sistema local para la **protección integral de la niñez y adolescencia** en el municipio de San Miguel (El Salvador). El proyecto fue llevado a cabo por instituciones públicas y privadas que trabajan por los derechos de la infancia y la adolescencia (con municipalidades, universidades, ministerios, ONG, etc.) y que se realizó en el marco de la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (LEPINA).

En San Miguel, se habían conseguido algunos avances en la implementación del sistema local, pero aún había aspectos a fortalecer: las instituciones que forman el sistema local no disponían

de personal suficientemente cualificado para garantizar el desarrollo de los programas, los planes y las políticas en línea con la protección integral de la LEPINA en materia de derechos, inclusión o equidad de género.

Concretamente, se hizo posible la **formación y capacitación de padres, madres y estudiantes en atención a la primera infancia**, así como la creación de un diplomado de políticas públicas con enfoque inclusivo sobre derechos humanos e igualdad entre hombres y mujeres. Esto ha permitido las prácticas y las estrategias de incidencia hacia las instituciones gubernamentales, así como tener un papel más activo en la toma de decisiones, lo que ha tenido un impacto hacia un mayor compromiso para los derechos y las prestaciones de servicios de calidad para niños, niñas y adolescentes que enfrentan más discriminación (discapacidad o situación de calle).

3.3. LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DECENTE Y EL RESPETO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

Nuestras principales propuestas

Durante el periodo 2021-2027, la UE se ha comprometido a apoyar “la recuperación a largo plazo de la región tras la emergencia sanitaria COVID-19. Tratará de apoyar la recuperación económica sostenible e integradora, el refuerzo de la gobernanza democrática, los derechos humanos, la paz y la seguridad, abordando al mismo tiempo la desigualdad profundamente arraigada en la región y avanzando en la cohesión social y el desarrollo humano”¹⁴.

La red SOLIDAR trabaja para que la recuperación se haga a partir de la creación de trabajo digno, promueva la economía de los cuidados y la corresponsabilidad, refuerce los sistemas de protección social universal y se invierta en servicios públicos esenciales de calidad y de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones más expuestas al riesgo de exclusión.

Nuestro trabajo

Las políticas e iniciativas en América Latina y el Caribe para la creación de empleo están fomentando la **precarización laboral** ya que no se aseguran unas mínimas garantías laborales, se favorecen salarios bajos y diferenciados según el departamento y no se persigue la explotación laboral. Toda esta precarización ha debilitado también el impacto y la labor de los sindicatos independientes.



Author: Salmon Negro, Shutterstock.com

Los procesos de digitalización y automatización en el mercado laboral, junto con las medidas para paliar el cambio climático a través de una transición a una economía verde, requieren de un reforzamiento de los **sistemas de protección social universal**. Particular enfoque debería proporcionarse a los **grupos más expuestos al riesgo de exclusión, como las mujeres y las personas migrantes**.

En concreto, las mujeres se enfrentan a una **situación de desventaja sistémica y estructural que se acumula a lo largo del ciclo de sus vidas**: cuentan con menos acceso a servicios de salud y nutrición, la tasa de abandono escolar es desproporcionadamente alta debido a labores de cuidados de familiares o embarazos y además reciben menor ingreso propio que los hombres incluso haciendo el mismo trabajo. La educación sexual y reproductiva es combatida y limitada por grupos conservadores, algunos neo-pentecostales, con gran influencia

¹⁴ EEAS, Latin America and the Caribbean: https://www.eeas.europa.eu/eeas/latin-america-and-caribbean_en#:~:text=It%20will%20seek%20to%20deepen,inclusive%20economic%20recovery%2C%20strengthening%20democratic.



Author: Nachoirr, Shutterstock.com

en los gobiernos y que han llegado al extremo de penalizar incluso el aborto involuntario por causas naturales, como es el caso de El Salvador donde decenas de mujeres han sido condenadas a penas de más de 20 años por sufrir abortos involuntarios.

Por lo que se refiere a las **personas migrantes**, es necesario visibilizar la violación sistemática de los derechos humanos de este colectivo (incluyendo infancia y adolescencia con la deportación de menores sin sus madres y/o padres). A pesar de que las remesas recibidas de personas trabajadoras migrantes han aumentado los ingresos fiscales percibidos por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, dándole una frágil estabilidad a las economías de estos países, las élites económicas no sólo no reconocen el impacto positivo de la migración sino que promueven una visión negativa prejuiciosa de la migración, alegando efectos negativos en el mercado laboral, la educación, la salud, la tasa de criminalidad o el impacto en el comercio internacional.

¹⁵ Según el informe 'Perspectivas económicas de América Latina (LEO) 2022: Hacia una transición verde y justa' presentado en la COP27.

Mientras que una transición verde efectiva en la región podría generar un incremento del empleo del 10.5% hacia 2030 (OECD, 2022), el informe de CEPAL de 2019 ha indicado que la economía de los cuidados y la corresponsabilidad puede generar un importante número de empleos en América Latina y el Caribe, llegando a sumar 40 millones de empleos. Sin embargo, hasta 7,5 millones de empleos estarían en peligro¹⁵, principalmente en el sector de la ganadería, la extracción de combustibles fósiles y la producción de electricidad. Por estas razones son necesarios unos planes para una transición justa, así como acciones que garanticen la protección de las personas trabajadoras y las comunidades desfavorecidas.

Para que las empresas privadas que operan en los países de América Latina cumplan sus compromisos para la sostenibilidad ecológica y ambiental, y respeten los derechos de las personas trabajadoras, es necesario reforzar las capacidades de los sindicatos democráticos, independientes y representativos de la región para aumentar el impacto de su incidencia en torno a los derechos y la dignidad de las personas trabajadoras. Sin embargo, negociar con las empresas no es siempre suficiente y se necesita un diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, así como con la UE para que se establezcan mecanismos de vigilancia de las empresas europeas.

Además, la elaboración de las estrategias para una transición justa en cada país requiere la participación de las partes sociales (sindicatos, empresas, sociedad civil y comunidades locales) para asegurar que los intereses y los derechos de todas las personas, incluidas las mujeres, comunidades indígenas y personas en el mercado laboral informal, sean incluidos.

RECOMENDACIONES

Para que la transición justa y verde se haga a partir de la creación de trabajo digno, del acceso universal a servicios esenciales y de manera inclusiva teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones más expuestas al riesgo de exclusión, la UE debe:

- Promover, a partir de los diferentes mecanismos de apoyo y financiación de la UE, la implementación de políticas laborales inclusivas con foco en la reducción (y a largo plazo, erradicación) de la desigualdad, prestando mayor atención a las mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes, que forman parte del mayor porcentaje de los empleos más precarios y con peores condiciones laborales.
- Intensificar el trabajo con los sindicatos libres, independientes y representativos y con la sociedad civil en torno a los procesos de digitalización y automatización en el mundo del trabajo, garantizando los derechos laborales, los derechos digitales y un reparto equitativo de los beneficios de estos procesos.
- Garantizar la aplicación de las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo de manera sistemática, en colaboración con los sindicatos libres, independientes y representativos y las organizaciones de la sociedad civil a nivel local, nacional y regional.
- Condicionar los acuerdos comerciales al respeto del estado de derecho, exigiendo a los diferentes gobiernos generar mecanismos o respetar aquellos que ya existan para permitir que la sociedad civil organizada pueda realizar la labor de monitoreo de las políticas públicas aprobadas y brindando seguridad jurídica y material a quienes defienden derechos en la región.
- Reforzar el monitoreo de los acuerdos comerciales, en colaboración con las comunidades locales, indígenas, las organizaciones de la sociedad civil y sindicales. Fortalecer la implementación y el cumplimiento de los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible de los acuerdos comerciales de la UE, incluyendo la introducción del uso de sanciones comerciales por incumplimiento de las normas internacionales de DDHH, laborales y medioambientales.
- Promover y fortalecer la economía de los cuidados y la corresponsabilidad, reconociendo la importancia del trabajo no remunerado y garantizando el acceso equitativo a los servicios de cuidados, así como a una remuneración justa y protección social para las personas que realizan este trabajo.
- Reforzar y promocionar sistemas de protección social adaptados a los retos de la actualidad, en particular el cambio climático y la digitalización, a la vez que se promueven medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, así como paliar la discriminación contra las mujeres en materia de brecha salarial y sistemas de pensiones. Estas medidas deben ir acompañadas de una inversión en sistemas de protección social y servicios públicos universales, en particular la sanidad y la educación.
- Impulsar la justicia fiscal, reforzando el control de las multinacionales europeas que operan en la región, asegurando que los productos y las prácticas prohibidas en la UE no se practiquen en ningún país de la región de América Latina, asegurando el respeto de la diligencia debida y vigilando el respeto de las empresas europeas de los DDHH, laborales y fiscales.
- Adoptar un **enfoque feminista interseccional en todas las actuaciones exteriores de la UE con América Latina**,

impulsando políticas de acción exterior feministas en la línea con las impulsadas por Francia y España, coordinando las políticas para promover, extender y consolidar el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, reforzando la lucha contra la violencia de género y promocionando la reversión de las brechas en el ámbito laboral y la corresponsabilidad en los cuidados.

- Destinar mayores recursos a temas de igualdad de género y atención a víctimas de violencia de género.
- Establecer **rutas migratorias seguras y priorizar los derechos de las personas migrantes** tanto en los países de tránsito como en los países de llegada, garantizando una protección específica a mujeres e infancia, especialmente vulnerables a violación de derechos y trata de personas.

Los gobiernos de América Latina and Caribe deben:

- Vigilar el cumplimiento de la legislación vigente nacional e internacional, así como ratificar e implementar los diferentes Convenios de la OIT y exigir el respeto de condiciones de trabajo dignas por parte de las empresas.
- Comprometerse a elaborar o desarrollar políticas que garanticen empleos dignos y promover la creación de empleos alineados con la transición justa (empleos en economía circular, economía de los cuidados, etc.).
- Impulsar políticas fiscales que permitan implementar unos servicios públicos, universales y de calidad.
- Incrementar los presupuestos públicos para la atención a víctimas de violencia de género y para la promoción de la igualdad,

implantando políticas públicas de cuidados y políticas de género que trabajen el tema de autonomía económica e impedir la supresión de los ministerios de la mujer.

Las organizaciones de la sociedad civil deben:

- Crear alianzas y reforzar la interlocución entre sindicatos y sociedad civil para unificar esfuerzos, trabajando en alianza con medios de comunicación.
- Promover la creación de un observatorio que pueda generar datos estadísticos reales y que permitan visibilizar las vulneraciones de los derechos laborales.
- Liderar iniciativas para tejer redes que protejan los derechos de las mujeres y visibilizar y **denunciar los casos de feminicidio, violencias y violaciones de las mujeres y la infancia** en la región ante los estados, de forma que los estados adopten medidas de protección y seguridad.

El sector privado debe:

- Respetar las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos laborales, ambientales y fiscales.
- Respetar y promover la lucha sindical, así como las consultas populares realizadas.
- Respetar el Convenio 190 de la OIT sobre la violencia en el lugar de trabajo y comprometerse con las políticas de equidad.

4. CONCLUSIONES

La red de SOLIDAR tiene un largo recorrido y una amplia experiencia en América Latina y Caribe, con más de 20 miembros activos en la región llevando a cabo acciones en diferentes países para:

1. **La promoción del espacio cívico y la libertad de asociación para las OSC y las organizaciones sindicales;**
2. **La promoción de una transición justa, feminista y democrática;**
3. **La promoción del empleo decente y el respeto de las normas internacionales del trabajo.**

Frente a la transición verde y a la transición digital, la red SOLIDAR trabaja para promover **una transición justa y democrática: una transición que integre y que promueva de manera constante y activa la cohesión social, y que garantice espacios de diálogo con la sociedad civil y los sindicatos independientes, democráticos y representativos.** Para que la transición verde y la transición digital puedan realizarse y puedan beneficiar a la mayoría de la población de las dos regiones, es indispensable que se acompañen de una fuerte agenda social.





ORGANISING
**INTERNATIONAL
SOLIDARITY**

solidar

50 Avenue Des Arts. Box 5, 2nd floor.
B1000 - Brussels
Belgium
www.solidar.org

Responsible Editor: SOLIDAR aisbl
Authors: SOLIDAR Latin America Working Group
Coordination: Alba Gonzalez, Barbara Caracciolo
Copy-editing: Valeria Picchi, Lavinia Mazzei
Graphic Design: Dagmar Bleyová

SOLIDAR is a European network of 60 NGOs working to advance social justice in Europe and worldwide. SOLIDAR voices the concerns of its member organisations to the EU and international institutions across the policy sectors social affairs, international cooperation and lifelong learning.

For more info www.solidar.org © SOLIDAR May 2023



This publication was produced with the financial support of the European Union. Its contents are the sole responsibility of SOLIDAR and do not necessarily reflect the views of the European Union.

Organising International Solidarity (OIS)

*A presentation of the OIS programme can be found at the following link:
<https://prezi.com/view/9zuxuivoqUSD3w1pGJSz/>*